

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
21 de Enero 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON



[Prodecon recomienda actualizar buzón tributario para evitar multas](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) llamó a actualizar los datos de contacto del buzón tributario antes de las fechas establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a fin de evitar multas superiores a 9,000 pesos.

En su portal de internet, el organismo explicó que el buzón tributario es un canal de comunicación para presentar promociones, solicitar devoluciones, compensar contribuciones y consultar información fiscal.

Además, a través de este medio, el SAT puede notificar diversos actos administrativos de intereses para las personas físicas y morales.

Y con las modificaciones fiscales, indicó, los contribuyentes deberán habilitar el buzón tributario, registrar y mantener actualizados los medios de contacto (correo electrónico y mensajes de texto) a partir de 2020.

Dicha obligación tiene como fecha límite el 31 de marzo para las empresas y 30 de abril para las personas físicas porque, de lo contrario, podría tener efectos importantes para los contribuyentes.



[Prodecon pide actualizar buzón tributario](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) llamó a actualizar los datos de contacto del buzón tributario antes de las fechas establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a fin de evitar multas superiores a 9,000 pesos.

En su portal de Internet, el organismo explicó que el buzón tributario es un canal de comunicación para presentar promociones, solicitar devoluciones, compensar contribuciones y consultar información fiscal.

Además, a través de este medio, el SAT puede notificar diversos actos administrativos de intereses para las personas físicas y morales.

Y con las modificaciones fiscales, indicó, los contribuyentes deberán habilitar el buzón tributario, registrar y mantener actualizados los medios de contacto (correo electrónico y mensajes de texto) a partir de 2020.

Dicha obligación tiene como fecha límite el 31 de marzo para las empresas y 30 de abril para las personas físicas porque, de lo contrario, podría tener efectos importantes para los contribuyentes.

Aseguró que las consecuencias conducirán a la imposición de multas, las cuales van desde 3,080 pesos y hasta 9,250 pesos.

El uso obligatorio del buzón tributario tendrá el carácter de opcional tratándose de asalariados o asimilados a salarios, conforme al artículo cuadragésimo séptimo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

PRODECON. Acuerdo de recomendación (devolución de saldos a favor)

El pasado 19 de noviembre del año 2019, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) publicó el acuerdo de recomendación 25/2019.

A través de dicho acuerdo se alude al plazo de resolución de las solicitudes de devolución de saldos a favor, que de acuerdo con el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación (CFF) es de cuarenta días hábiles, independientemente de que la resolución sea o no favorable; así también, precisa que la autoridad no deberá considerar un plazo de tres meses al amparo del artículo 37 del CFF, cuando se trate de resoluciones no favorables a los contribuyentes y de cuarenta días hábiles solamente cuando se trate de resoluciones procedentes, toda vez que dicha determinación viola los derechos fundamentales de los contribuyentes de legalidad, seguridad y certeza jurídicas (artículos constitucionales 14 y 16), así como el principio general referente a que la norma especial debe prevalecer sobre la norma general, es decir, las normas contenidas en el artículo 22 del CFF prevalecen sobre las normas contenidas en el artículo 37 del mismo código, ya que es, dicho artículo 22, el que regula plazos para promociones particulares consistentes en solicitudes de devolución.

Adicionalmente, la PRODECON precisa a través del acuerdo de recomendación 25/2019 que el argumento de la autoridad fiscal consistente en que la resolución emitida por ésta, con base en el artículo 37 del CFF, o bien la consideración de resolución negativa, pueden impugnarse mediante medios de defensa; constituye una violación al artículo 22 del CFF al pretender que el contribuyente litigue un recurso o juicio, demandando respuestas a las que de conformidad con el artículo 22 del CFF tiene derecho.

Finalmente, mediante dicho acuerdo de recomendación se puntualiza que, la autoridad fiscal no debe invocar la jurisprudencia 2a./J.73/2010 (la cual indica que la facultad legal de la autoridad no precluye cuando la solicitud de devolución no se resuelve dentro del plazo legal), con el objeto de resolver de manera no favorable dichas promociones; esto, con base en la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos efectuada el 10 de junio de 2011, mediante la cual el Estado Mexicano se compromete, entre otras cosas, a interpretar las normas relativas a derechos humanos, favoreciendo a las personas la protección más amplia (principio pro persona contenido en el artículo 1º de la CPEUM), es decir, la autoridad tiene la obligación de acudir a la norma especial, es decir, el artículo 22 del CFF, cuando se trata de promociones consistentes en solicitudes de devolución y de respetar el plazo para sus resoluciones, esto es, cuarenta días hábiles, considerando que se trata del plazo que mayor beneficio ofrece a los contribuyentes y mediante el cual se respetan sus derechos fundamentales.

Como siempre los socios y asociados quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre el contenido del presente.



[Sugieren actualizar el buzón tributario](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) llamó a actualizar los datos de contacto del buzón tributario antes de las fechas establecidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a fin de evitar multas superiores a nueve mil pesos. En su portal de Internet, el organismo explicó que el buzón tributario es un canal de comunicación para presentar promociones, solicitar devoluciones, compensar contribuciones y consultar información fiscal. Además, a través de este medio, el SAT puede notificar diversos actos administrativos de intereses para las personas físicas y morales. Y con las modificaciones fiscales, indicó, los contribuyentes deberán habilitar el buzón tributario, registrar y mantener actualizados los medios de contacto (correo electrónico y mensajes de texto) a partir de 2020. Dicha obligación tiene como fecha límite el 31 de marzo para las empresas y 30 de abril para las personas físicas porque, de lo contrario, podría tener efectos importantes para los contribuyentes. Aseguró que las consecuencias conducirán a la imposición de multas, las cuales van desde tres mil 80 pesos y hasta nueve mil 250 pesos. El uso obligatorio del buzón tributario tendrá el carácter de opcional tratándose de asalariados o asimilados a salarios, conforme al artículo cuadragésimo séptimo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

Notas Fiscales



[Renuncian colaboradores de Ríos-Farjat tras llegada de Buenrostro al SAT](#)

Tres administradores generales del Servicio de Administración Tributaria presentaron su renuncia a la dependencia tras cinco días de que la nueva titular, Raquel Buenrostro, rindiera protesta al frente del SAT.

María de los Ángeles Jasso Cisneros, Administradora General Jurídica; Héctor Vázquez Luna, Administrador General de Recaudación; y Katya Arroyo Arriola, Administradora General de Servicios al Contribuyente, son los tres funcionarios que renunciaron, según fuentes consultadas por [El Financiero](#).



[Contadores piden al SAT aclarar retención del IVA a outsourcing](#)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) indicó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) necesita aclarar la retención del IVA al outsourcing, una modificación que ha causado confusiones entre contribuyentes.

En rueda de prensa, refirieron que la modificación a la Ley del IVA de retener 6% a empresas que contraten personal vía outsourcing es confusa y puede prestarse a diversas interpretaciones, lo que podría terminar afectando a los contribuyentes.

"Se ha generado entre los contribuyentes un conflicto en la interpretación (...) (se) obliga a la retención de 6% a las personas morales o físicas con actividad empresarial, que reciban servicios en los que se ponga personal a disposición del contratante o de una parte relaciona de éste, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual", explicó Héctor Amaya Estrella, vicepresidente fiscal del IMCP.



[SAT vigilará importaciones por evasión fiscal](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció que mejorará a vigilancia en las importaciones. Específicamente, en las que entran al país con estatus temporal cuando en realidad son permanentes. Esto permitirá cobrar el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente, ya que suele ser una práctica común para evadir impuestos.

La nueva jefa del SAT, Raquel Buenrostro, ha dicho que el IVA es muy importante para la recaudación total. Por eso, una de sus prioridades al frente de la institución será mejorar los recursos tecnológicos para evitar este tipo de evasión fiscal. Específicamente para la importación, mejorar los controles tecnológicos permitirá saber si los productos entraron temporal o permanentemente.

[Novedades de 2019 para no olvidar](#)

El año pasado hubo ausencia de reformas a la Ley Aduanera, pero no de otros ordenamientos que tuvieron implicaciones de comercio exterior; mismos que, dadas las repercusiones que tienen en las operaciones diarias de las empresas, las reseñamos para su consideración.

Ordenamiento	Principales cambios y DOF
Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) 2019	<p>En la segunda reforma a esas reglas, el SAT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • puso en marcha la nueva forma de pago de las contribuciones al comercio exterior, aprovechamientos, multas y accesorios, esto es, con línea de captura (pago referenciado), en sustitución del PECA, y • prorrogó las obligaciones vinculadas con la manifestación de valor; es decir, su transmisión electrónica por la Ventanilla Digital, y solicitó anexar a la misma los elementos referidos en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Aduanera. Su entrada en vigor está prevista para a los 30 días posteriores a la publicación del formato "Manifestación de valor" para 2020 (22 de noviembre de 2019)
Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE)	<p>La Secretaría de Economía (SE) estuvo adecuando la tarifa arancelaria prácticamente durante todo el año; los cambios implicaron afectaciones a las mercancías de importación de diversos sectores, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • siderúrgico, se modificaron los aranceles a 186 fracciones arancelarias de los capítulos 72 y 73, de niveles Ex., 3 %, 5 % y 7 % a 15 %, por un período de 180 días naturales (25 de marzo de 2019) • textil-del vestido y calzado, se crearon, modificaron y suprimieron diversas fracciones arancelarias de los capítulos 55, 59, 61, 62, 63, 64 y 94; y aumentó el arancel, por 180 días naturales, a 92 fracciones de 20 % a 25 % y 30 %; disponiéndose también que al final de ese periodo se reduciría el arancel a otras 225 de 30 % y 25 % a 20 % (10 de abril de 2019) • acero y aluminio, se equipararon diversas fracciones arancelarias mexicanas de estos productos con las de la tarifa de los Estados Unidos de América (EUA), en pro de su monitoreo más eficaz; además se estableció un arancel temporal a más de 200 fracciones arancelarias del acero; y se estableció un esquema de desgravación arancelaria que concluye en el 2024 –en este año la mayoría de las fracciones arancelarias regresarán al arancel NFM aplicable antes de la medida– (20 de septiembre de 2019)

Notas Pensiones



[Afores tendrán tres años para cambiar portafolios de inversión](#)

Las administradoras de fondos para el retiro (afores) tendrán un periodo de tres años para cambiar sus portafolios de inversión en función de las nuevas reglas anunciadas hace un año como parte del plan para impulsar el sistema financiero mexicano.

“Con esta transición tomaría tres años poder cambiar el régimen de inversión de las afores”, reafirmó el vicepresidente técnico de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), Álvaro Meléndez.

EXCELSIOR

[Quieren reducir 500 semanas de cotización para que tengas tu pensión](#)

México requiere de una reforma al sistema de pensiones que reduzca las semanas de cotización de mil 250 a 750, consideró Bernardo González, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore).

De acuerdo con el dirigente, frente a un mercado laboral en el que los trabajadores entran y salen del sistema formal, es necesario que se reduzcan las semanas de cotización a fin de que más personas pueda acceder a una pensión.

"Se debe considerar la creación de una pensión mínima garantizada con pocas semanas de cotización a fin de que más personas tengan ingresos para enfrentar su vejez", indicó en reunión con medios de comunicación.



[Prolongar vida laboral de trabajadores es insuficiente para un sistema de pensiones funcional: Credit Suisse Research](#)

Prolongar la vida laboral de los trabajadores para prevenir la pobreza en la vejez, no es suficiente para asegurar un sistema de pensiones funcional y financieramente viable, advirtió un informe de Credit Suisse Research, lanzado en el Foro Económico Mundial (WEF, por su sigla en inglés) de Davos.

En su tradicional informe anual lanzado ante los grandes líderes industriales, políticos y económicos del mundo, explicaron que las bajas tasas de fertilidad y el aumento de las expectativas de vida, están imponiendo importantes retos para los sistemas de pensiones del mundo.

[Amafore propone reducir semanas de cotización para acceder a la pensión](#)

Se calcula que en el 2021 sólo 24% de los trabajadores que cotiza bajo el esquema de afores tendrá acceso a una pensión, ante esta situación la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) propone que se reduzcan las semanas de cotización para que más personas tengan acceso a la pensión mínima garantizada que otorga el gobierno federal.

En conferencia de prensa, Bernardo González Rosas, presidente de la asociación, explicó que, actualmente, se requieren 1,250 semanas de cotización para tener acceso a una pensión, es decir, 24 años de trabajo dentro del mercado formal.

[Hay propuestas que no pasan la prueba de la risa: Consar](#)

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) ya está teniendo reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con diversas autoridades para iniciar una discusión seria de la reforma en pensiones, pero hay propuestas “que no pasan la prueba de la risa”, expresó Abraham Vela Dib, titular de la dicha comisión.

“Desafortunadamente hay propuestas que plantean una reforma que yo creo que no le conviene a México ni a los trabajadores y que están motivadas en aspectos ideológicos que no reconocen la realidad mexicana, la cual es complicada y no puede pasarse por alto”, dijo al participar en un sorteo de Pensionisste.

[Presume Gobierno federal comisiones de -1% en Afores](#)

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro publicó un documento para dar cuenta de los avances que el presente Gobierno federal ha conseguido para el programa; se destaca el haber ubicado las comisiones de las Afore en promedios de menos 1 por ciento.

Además subraya que el modelo de inversión de las Sierfores se modificó a un esquema de Fondos Generacionales que pone a México a la vanguardia a escala internacional. “Con este modelo, las pensiones de las y los trabajadores jóvenes y las futuras generaciones del SAR se incrementarán hasta 14% (tasa de reemplazo)”.



[Consar y Amafore chocan sobre reforma de pensiones](#)

Los lineamientos que debe de tener la reforma al sistema de pensiones en el país siguen en discusión, al mismo tiempo que generan controversias entre los representantes del sector, en la víspera de la primera generación de pensionados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore).

Bernardo González Rosas, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), consideró necesario implementar una reforma al sistema de pensiones del país, en donde las semanas de cotización disminuyan de 1,250 a 750, para evitar un deterioro en el bienestar de la población en los próximos meses.

Y es que advirtió que el mayor reto en 2020 para las Afore será lograr una regulación que garantice que todos los trabajadores reciban una pensión digna al término de su vida labora

Notas Presupuesto y Gasto

EL UNIVERSAL

[Estén o no adheridos al Insabi, estados tienen garantizado presupuesto: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los estados tienen garantizado el presupuesto para la salud, estén o no adheridos al Instituto Nacional para el Bienestar (Insabi).

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal aseguró que con el nuevo organismo de salud se busca garantizar el acceso a la salud para la población mexicana.

“Los estados tienen garantizado el presupuesto de salud, estén adheridos o no, sin ninguna condición, sin ningún problema. Lo que queremos es que se orienten bien los fondos que se van a destinar para garantizar atención médica y medicamentos gratuitos”, dijo.



[La desigualdad, consecuencia de un sistema económico injusto y patriarcal: Oxfam](#)

Nuestras economías permiten que una privilegiada minoría, en su mayoría hombres, acumule gran riqueza y poder. Mientras, las mujeres y niñas dedican 12,500 millones de horas diarias al cuidado de otras personas.

Las labores de cuidados crean un ciclo vicioso de desigualdad económica y de género, que impide a las mujeres acceder a servicios de educación y salud; empleo digno y suficiente; participación política; contextos libres de violencia; y, en general, medios y bienes que les permitan construir y disfrutar de vidas plenas y satisfactorias, así lo dio a conocer Oxfam mediante el informe El tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad.



[Línea 3, arriba 78% de su costo](#)

Andrés Manuel López Obrador anunció la conclusión de la obra con una inversión total de \$31,500 millones.

Guadalajara, Jal. Con un costo 78% superior al presupuesto inicial, concluyeron las obras de la Línea 3 del tren ligero para Guadalajara, según confirmó este lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pese a que la obra civil del nuevo sistema de transporte eléctrico para la ciudad inició el 7 de agosto del 2014 con una inversión proyectada de 17,692 millones de pesos, el Ejecutivo federal informó durante su conferencia de prensa mañanera que el costo total del proyecto ascendió a 31,500 millones de peso.

[Se registran más de 43 mil proyectos para Consulta de Presupuesto Participativo](#)

Vecinos de las mil 815 unidades territoriales de la capital registraron más de 43 mil proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, con nuevas reglas y en menos de 40 días, dio a conocer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El Consejero Bernardo Valle Monroy, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, mencionó que esa cifra se alcanzó entre el 13 de diciembre y el pasado 20 de enero, a través de las 33 Direcciones Distritales y de la Plataforma de Participación del IECM, donde lo mismo personas adultas que niñas, niños y jóvenes registraron de manera presencial y vía internet proyectos para engalanar sus colonias.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	18.75
Dólar cierre en ventanilla	18.97
El Financiero	



[Apuestas por la inversión nacional y extranjera generarán crecimiento en 2020: Graciela Márquez](#)

Apostando a la inversión extranjera y nacional, sobre una estabilidad macroeconómica del país, las perspectivas del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador son positivas para 2020 y el resto de su administración, dijo este martes Graciela Márquez, secretaria de Economía, en su participación en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza.

“Si bien durante el primer año, la tasa de crecimiento está en torno a cero por ciento, nuestras perspectivas para 2020 y el resto de los años de Gobierno son realmente positivas, apostando no solamente por la inversión extranjera, sino por la inversión nacional”, declaró en el panel 'Perspectivas Estratégicas: América Latina'.

EL UNIVERSAL

[Salario mínimo en México sigue siendo de los más bajos a nivel internacional](#)

Pese a los importantes aumentos que ha registrado en México el salario mínimo en años recientes, este sigue siendo de los más bajos a nivel mundial.

Actualmente se ubica en el lugar 42 de 54 países, nivel similar al de Vietnam, de acuerdo con una investigación realizada por el equipo de análisis de Picodi.com, portal de descuentos global para compras por internet.

[Al peso 'no lo calienta ni el Sol' y cierra con pérdidas frente al dólar](#)

El peso cedió terreno este martes frente al dólar, a medida que los inversionistas en Estados Unidos regresaron al mercado tras el feriado de Martin Luther King y luego de que los temores de una propagación de un brote de coronavirus, lo que aumentó el sentimiento de riesgo en los mercados.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), la moneda mexicana se depreció 0.46 por ciento, a 18.75 unidades.

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 19.06 unidades, cifra mayor al cierre reportado el lunes por Citibanamex, que fue de 18.97.

[Repsol recibe 'luz verde' para perforar los pozos Polok y Chinwol](#)

Repsol recibió la autorización para perforar los pozos Polok y Chinwol en las aguas profundas, determinó este martes la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Ambos pozos serán perforados por el buque Maersk Valiant, originario de Singapur.

Repsol ganó 6 contratos offshore desde 2017 en rondas petroleras, según datos de la CNH.

[Estos son los campos de Pemex que más contaminan](#)

De 1960 a 2019, las actividades de Petróleos Mexicanos (Pemex) han significado la generación de cerca de 24 mil millones de toneladas de dióxido de carbono, según un estudio presentado este martes por CartoCrítica y la Alianza Mexicana contra el Fracking.

Cuatro campos de la petrolera nacional concentran la mayor cantidad de emisiones: Akal, Ku, Abktaún y Samaria, en ese mismo orden.

El campo Akal, en aguas someras de Campeche, concentra el 26.9 por ciento de las emisiones totales de la petrolera; Ku, que forma parte del activo Ku Maloob Zaap, el 5.8 por ciento; Abktaún y Samaria participan con el 4.7 y 3.8, respectivamente.

[Ratificación del T-MEC mejora perspectivas económicas sobre México: Encuesta BofA](#)

En enero los inversionistas encuestados por Bank of America (BofA) mejoraron sus pronósticos sobre el futuro de la calificación soberana del país así como las perspectivas de ganancias en el mercado accionario.

De acuerdo con la encuesta LatAm Fund Manager, las expectativas económicas sobre México vienen mejorando desde diciembre pasado, pero en enero de 2020 siguen mejorando gracias a la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

[T-MEC, un nuevo modelo comercial para el siglo XXI: Trump](#)

El nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), representa un nuevo modelo de comercio para el siglo XXI, destacó este martes el presidente estadounidense Donald Trump, al participar en los trabajos del Foro Económico Mundial en Davos.

Además de actualizar su agenda 'America First' y alentar a otras naciones a adoptar un enfoque similar que centre sus naciones en las relaciones comerciales, Trump afirmó “estos acuerdos representan un nuevo modelo de comercio para el siglo XXI”.

[México propone a OMC reglas para tratados comerciales en particular](#)

El mecanismo de solución de controversias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) debe actualizarse con nuevas reglas y considerar otras específicas para tratados comerciales en particular, propuso Graciela Márquez, secretaria de Economía, durante su participación en el Foro Económico Mundial (WEF) en Davos, Suiza.

“Pienso positivamente en la idea de cambio dentro de la OMC y también incorporar reglas específicas para tratados individuales. Esto porque estás atendiendo una cierta demanda, estás tratando de crear un tratado de largo plazo”, dijo la funcionaria en su participación durante el panel 'Recargando el Comercio Internacional', en el que también participó el director general del organismo internacional.

[Canadá dará a conocer el 29 de enero la legislación para ratificar el T-MEC: Trudeau](#)

El Gobierno de Canadá revelará la legislación para [ratificar el acuerdo comercial con Estados Unidos y México \(T-MEC\)](#) el 29 de enero, dijo el martes el primer ministro Justin Trudeau.

"Aprobar el nuevo TLCAN en el Parlamento es nuestra prioridad", dijo Trudeau, quien señaló que millones de canadienses dependen de un comercio estable y confiable.

Canadá es el último país en ratificar la renovación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que incluye normas más estrictas sobre contenido laboral y automotriz. El acuerdo no puede entrar en vigencia hasta que haya sido promulgado por los tres países.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

[García Luna no está negociando acuerdo de culpabilidad: abogado de oficio](#)

El exsecretario de Seguridad Pública, [Genaro García Luna](#), compareció este martes en un juzgado de Brooklyn, Nueva York.

Al salir de la audiencia, el abogado de oficio de Genaro García Luna, César de Castro, aseguró que no están negociando un acuerdo de culpabilidad con el gobierno de Estados Unidos ni están interesados en ello.

Agregó que al exfuncionario del expresidente Felipe Calderón le cortaron el acceso al sistema financiero mexicano y por eso no ha podido contratar abogado.

EL UNIVERSAL

[García Luna no está negociando acuerdo de culpabilidad: abogado de oficio](#)

El exsecretario de Seguridad Pública, [Genaro García Luna](#), compareció este martes en un juzgado de Brooklyn, Nueva York.

Al salir de la audiencia, el abogado de oficio de Genaro García Luna, César de Castro, aseguró que no están negociando un acuerdo de culpabilidad con el gobierno de Estados Unidos ni están interesados en ello.

Agregó que al exfuncionario del expresidente Felipe Calderón le cortaron el acceso al sistema financiero mexicano y por eso no ha podido contratar abogado.



[Juez da 30 días a Genaro García Luna para que demuestre la manera en que se hizo ciudadano de EU](#)

[El exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna](#), cumplió este martes su presentación ante la corte federal de distrito en Brooklyn, a donde acudirá de nueva cuenta a principios del próximo mes de abril.

Fue una comparecencia de apenas 15 minutos en la que el juez Brian Cogan, quien alcanzó notoriedad por presidir el proceso al narcotraficante mexicano Joaquín "El Chapo" Guzmán, dio a la fiscalía estadounidense 30 días para acreditar sus pruebas.

[Migración deporta vía aérea a 110 migrantes a Honduras](#)

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó este martes que dio inicio a los retornos asistidos de personas originarias de Honduras, que ingresaron de manera indocumentada al país en días pasados.

A las 8:43 horas salió una aeronave de la Guardia Nacional (GN) desde el Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez, ubicado en Villahermosa, Tabasco, con destino a San Pedro Sula, Honduras, con 110 personas originarias de dicho país a bordo, así como Agentes Federales de Migración y elementos de la guardia.

EL UNIVERSAL

[No hubo ningún incidente con migrantes: Segob](#)

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que la Guardia Nacional que protege la frontera en la zona del río Suchiate, en Chiapas, solamente cumplió con ordenar la situación que un grupo de migrantes provocó al querer entrar 'sin cumplir la norma' a territorio nacional.

“No hubo ningún incidente, ni lo va a haber, porque la instrucción del presidente ha sido muy categórica: respetar a los migrantes. De ninguna manera ha habido un acto de represión o violación a los derechos”, dijo.

[Marcelo Ebrard descarta que exista crisis migratoria en México](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que a los [2,400 migrantes que ingresaron a México el pasado fin de semana](#) ya se les ha adherido a las diferentes opciones legales que ofrece el gobierno mexicano y sentenció que nadie va encontrar violencia por parte de las autoridades.

“El fin de semana ingresaron 2,400 migrantes, en su mayoría hondureños, de manera ordenada. Se les ha ofrecido los diferentes estatus legales que pueden obtener en México como: refugio, permiso temporal, incorporarse al programa de bienestar que tiene varias acepciones en el sur de México, como el programa Sembrando Vida, o bien en su caso una vez bien informados el retorno asistido”, informó el canciller a medios de comunicación en la sede de la cancillería mexicana.

[Cientos de migrantes quedan varados por el bloqueo de la frontera sur de México](#)

Cientos de migrantes centroamericanos se quedaron varados en tierra de nadie en el río fronterizo entre Guatemala y México tras verse bloqueados por la Guardia Nacional, desplegada para impedir su entrada masiva en el país para llegar a Estados Unidos.

Niños desnudos jugaban el lunes por la noche entre la arena y la basura mientras la ropa y los zapatos se secaban colgados de los árboles junto al río Suchiate, que suele ser una frontera porosa salpicada de balsas que llevan personas y mercancías de un lado a otro.

Notas Internacionales



[Detectan primer caso de coronavirus en Estados Unidos](#)

Autoridades estadounidenses detectaron este martes el primer caso de coronavirus en el país, específicamente en Washington, [según el diario The New York Times](#).

"El paciente, que fue hospitalizado con neumonía la semana pasada, recientemente había viajado a Wuhan, China, donde el brote parece haberse originado", destacó la publicación.

Durante el fin de semana, los investigadores hicieron análisis a la persona, quien resultó positivo ante este padecimiento. Se reporta 'bastante enfermo', según el NYT.

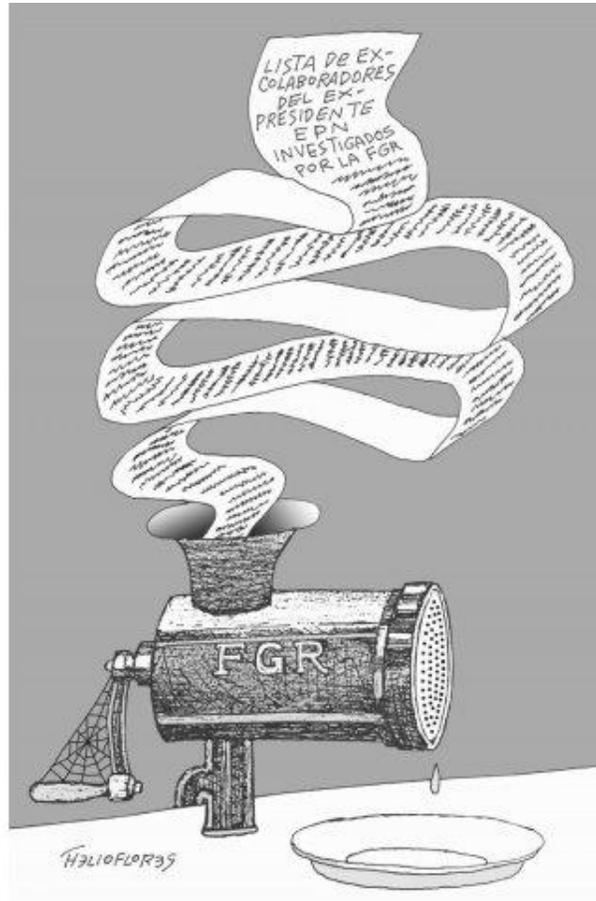
Cartones

EL UNIVERSAL

Mientras llegan los medicamentos/Kemchs



Gotita/Helioflores



Protocolo ante caravana/Magú



Migrantes/Fisgón



Promesas/Hernández



Dando el avión/Nerilicón



Soltándola/Perujo



Cuidando la investidura/Chavo del Toro



#CUIDANDO LA
INVESTIDURA by
@chavodeltoro

QUE NI
VENGA
SICILIA
PORQUE
LO RIFO!



La frontera



El sello de la casa/Garci

Sacan el Insabi sin presupuesto ni reglas de operación.

La medicina ahora se da como el ramo de novia



Y la refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya sin estudios de viabilidad financiera, ni operativa, ni ambientales y SIN PROYECTO.



Ahora quieren rifar el avión presidencial que es RENTADO, quien se lo saque tendrá que pagar el 7% de su costo en impuestos, y NO SE PUEDE VENDER.

Ya me vi



Y si de la lotería de a \$10 pesos el cachito con 70 mil boletos se vende apenas el 30% de los boletos, imaginen rifar 6 millones de a \$500

El resultado queda reservado hasta el 2024 por seguridad nacional



MONOS CON COLA/AH, BUENO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/A ÉL LE DEBEMOS EL HILO NEGRO



¿Neoguerra fría?

Putin ha declarado buscar un equilibrio externo e interno. El externo: más armas y de mayor potencia apuntando hacia Estados Unidos y Europa. Y el interno: ofreciendo la mejora económica de las familias y mayores facultades al parlamento en las decisiones ejecutivas. Pero el tono sonó a reapertura de Guerra Fría.

Donceles

RAPÉ/NORBERTO TAPADERA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAS PRIORIDADES DE LA GUARDIA NACIONAL



Jis



HORACIO



